

Acta Trigésima Quinta Sesión
Consejo de la Sociedad Civil
Servicio de Cooperación Técnica

I. Constitución y asistencia:

En Santiago a las 10:00 horas del día 16 de marzo de 2023, de manera presencial en las dependencias del Servicio de Cooperación Técnica, se da lugar a la Trigésimo Quinta Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec (El Consejo), que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- 1) Ernestina Silva Villegas.
- 2) David Nandi Singh Vásquez.
- 3) Humberto Solar Dávila.

De manera telemática, participaron los siguientes Consejeros:

- 4) Pedro Zamorano Piñats.
- 5) Edgardo Lovera Riquelme.
- 6) Óscar Bruna Malbrán.
- 7) Pablo Corvalán Flores.
- 8) Mauricio Cárcamo Pescke.

Por parte de Sercotec participan las siguientes personas:

- 1) Cristian Bórquez Guinan, Representante de la Gerenta General de Sercotec.
- 2) Karina Lander Mora, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
- 3) Sebastián Cisternas Vial, Secretario de Actas del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.
- 4) Mariza Guajardo Cartes, Gerenta de Desarrollo Asociativo de Sercotec.
- 5) Francisco Brito Mendoza Coordinador de Área de la Gerencia de Desarrollo Asociativo de Sercotec.
- 6) Roberto Rojas Puga, Miembro del Directorio de Sercotec

II. Temas tratados y acuerdos:

1) Presentación de la nueva Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña Karina Lander Mora.

- El Secretario de Actas del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec informó a los Consejeros que producto de lo ordenado en el Instructivo N°007, de 2022, de la Presidencia de la República, se estableció que la secretaría ejecutiva de los Consejos de la Sociedad Civil, deberán ser ejercidos por la Unidad de Participación Ciudadana, en vista de lo cual, se designó a doña Karina Lander Mora en reemplazo de don Cristian Bórquez Guinan, en dicha

labor, pero que don Cristian continuará participando en representación de la Gerenta General. Asimismo, se indicó que se deberá modificar el Reglamento, a fin de incorporar otras materias.

2) Aprobación del acta de la Trigésima Cuarta Sesión del 24 de noviembre de 2022:

- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña Ernestina Silva Villegas, dio la palabra a los Consejeros, para hacer observaciones del acta de la Trigésima Cuarta Sesión de 24 de noviembre de 2022 y los Consejeros aprobaron el acta por unanimidad.

3) Exposición de Oferta Programática:

- Doña Mariza Guajardo Cartes, Gerenta de Desarrollo Asociativo señaló que en marzo se publicó la oferta de instrumentos, indicando cuándo se lanzarán los programas, con lo que se permite que las personas se preparen para postular de mejor manera.



Aclarado lo anterior, la Gerenta de Desarrollo Asociativo procedió a explicitar algunas materias del Programa Fortalecimiento Gremial, indicando que es un subsidio concursable no reembolsable, dirigido a organizaciones regionales representativas de micro y pequeñas empresas que impulsen la generación de proyectos asociativos que fortalezcan el rol y la ayuda que prestan estas organizaciones a las empresas asociadas, para abordar los desafíos y oportunidades que plantean las principales

tendencias mundiales, como la innovación, la digitalización, la automatización, el cambio climático y la sostenibilidad.

Mencionó que el programa entregará un subsidio de \$10.000.000.- por organización, que es un monto superior al año anterior y que con el aporte Sercotec, las asociaciones gremiales beneficiarias pueden potenciar su asociatividad, mejorar su capacidad de gestión y generar nuevos y mejores servicios y/o productos para las empresas asociadas.

Doña Mariza Guajardo Cartes precisó que pueden postular organizaciones representaciones de empresas constituidas mayoritariamente por micro y pequeñas empresas, que estén creadas jurídicamente y vigentes.

Hizo presente que con los recursos entregados se pretende financiar proyectos coherentes con los objetivos de incorporación de innovación tecnológica, digitalización, automatización y sustentabilidad, la articulación e integración público-privada para fortalecer el gremio y el perfeccionamiento de la gestión, administración y gobernanza del gremio para su rol de representación, teniendo aparejado un aporte de un 15% por parte del gremio, que se redujo del año anterior.

Asimismo, la Gerenta de Desarrollo Asociativo de Sercotec ilustró que dentro de los requisitos para ser beneficiario del concurso se encuentra ser una asociación legalmente constituida y vigente, tener RUT ante el Servicio de Impuestos Internos, tener domicilio legal y/o comercial en la región en la que se postula, no tener deudas líquidas morosas laborales o previsionales, estar constituida mayoritariamente por empresas con iniciación de actividades en primera categoría con ventas no superiores a 25.000.- UF y presentar el proyecto en tiempo y forma, para lo cual debían ingresar a la página WEB de Sercotec, para enviar la ficha de postulación y los documentos requeridos, pudiendo tener un apoyo, cuyo contacto se establecía en las bases.

Por otra parte, doña Mariza Guajardo Cartes puntualizó que las mejoras que se incorporaron en el año 2023 fueron el aumento del período de postulación, aumento del monto de subsidio y disminución del aporte de la organización, perfeccionamiento de criterios de evaluación y selección con foco en la calidad del gremio y el mérito del proyecto presentado, orientación a la postulación y que la mayor parte de la documentación requerida se solicitaría al momento de firma del contrato.

En el mismo sentido, develó las mejoras transversales del año 2023, de acuerdo a las mejoras recogidas en el año 2022, con el fin de mejorar el acceso a los instrumentos de Sercotec, consistentes en la publicación de un calendario anual de convocatorias, el aumento de los períodos de postulación, la incorporación de guías de postulación, consistentes en un extracto de las bases de lo que se requiere para postular, la mejora en forma y fondo de la información entregada en la notificación de resultados y un reforzamiento en trabajo de Puntos Mipe, para dar alfabetización digital y dar explicaciones de las postulaciones que no resulten exitosas, dando término con ello a la presentación.

- Doña Ernestina Silva Villegas manifestó que a la mayoría de las asociaciones gremiales a nivel nacional tienen el problema de que todavía no se les entrega los certificados de vigencia y directorio, que les impediría postular.

- Doña Mariza Guajardo Cartes dio respuesta señalando que hay 2 vías, más allá de la coordinación estrecha que se ha establecido con la División de Asociatividad y Cooperativas (DAES). Lo primero, es que ya no se pedirán los documentos al momento de postular, sino que solamente al formalizar, entregando más tiempo para obtener la documentación y los ejecutivos de fomento verificarán la información con el RUT de las entidades la condición en que se encuentran a fin de alertar al respecto. Por otra parte, se está en tramitación de un convenio de interoperabilidad, para poder consultar las bases de datos de la DAES para no tener que pedir la información al postulante, para que a futuro se evite pedir la documentación. Asimismo, en materias de gestión para este 2023, la DAES se comprometió a acelerar los procesos de los postulantes de Sercotec que se encuentren en la tramitación de los documentos requeridos.
- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec manifestó le parecía excelente lo señalado, pero que lamentablemente en la operatividad no daba de esa manera, porque las organizaciones gremiales no solamente postulan a Sercotec, sino que también a fondos regionales en los que han tenido que renunciar por no contar con los certificados.
- Don Óscar Bruna Malbrán ratificó lo señalado por doña Ernestina Silva Villegas, recordando que constantemente en el Consejo existió la solicitud de que la DAES participara de las sesiones y que cuando contaron con la participación de la DAES, la exposición fue muy apegada a la ley, sin considerar que muchas agrupaciones gremiales se encontraban cambiando sus directivas y han tenido serios problemas con la certificación, lo cual les impide realizar trámites y postular a programas.
- El representante de la Gerenta General, don Cristian Bórquez Guinan, indicó que se insistiría a la DAES que es una necesidad imperiosa para los gremios una mayor agilidad por parte de dicha entidad, manifestando a la vez que desde Sercotec se harían todos los esfuerzos para que ninguna organización se viera perjudicada con esta situación, en vista de lo cual se revisaría al principio, pero se exigiría al final de los concursos, con miras a que el 2024 se opere a través de sistemas, sin tanto papel.
- Don David Nandi Singh Vásquez consultó si habría línea de creación en el programa, a lo que la Gerenta de Desarrollo Asociativo de Sercotec le respondió que no habría línea de creación para 2023 y que se estaba en un proceso de rediseño del instrumento, a fin de crear una línea de creación bajo los estándares que significa apoyar un grupo de empresas en la creación de un nuevo gremio, puesto que se revisó la experiencia de los gremios creados en los últimos 3 años y no todos se mantenían activos, por lo que durante 2023 solamente se permitiría postular a gremios que ya existan.
- Frente a lo anterior, el Consejero David Nandi Singh Vásquez señaló que había recibido muchas consultas relativas a cómo se podría crear un gremio, de Rancagua, Curicó y Santiago, además de que había visto de que se habían creado organizaciones que siguen funcionando, indicando el único problema que han tenido, es con la DAES, porque el funcionamiento es provisorio para el Directorio, por 6 meses, pero en vista de que con posterioridad deben realizar la elección definitiva, han quedado atrapados, haciendo presente que están funcionando.

Por otra parte, consultó si en el programa se puede postular sin ventas, a lo que la Gerenta de Desarrollo Asociativo de Sercotec le respondió afirmativamente

Además de lo anterior, don David Nandi Singh Vásquez recordó que anteriormente en las postulaciones se requería presentar todos los documentos, dentro de los cuales se encontraba el F30, que ahora se solicitará al momento de la firma del contrato, en vista de lo cual, manifestó que le parecía un error que se permitiera postular a quienes no cuenten con dicho documento, puesto que, de no estar al día al momento de postular, los gremios sabrán que no podrán postular, evitando una pérdida de tiempo para el gremio y para Sercotec.

El Consejero David Nandi Singh Vásquez, en el entendido de que de manera simultáneamente se realiza el lanzamiento de bases en 16 regiones, también consultó a quién puede recurrir para resolver una diferencia de criterio entre las direcciones regionales, para interpretar las bases.

- Doña Mariza Guajardo Cartes indicó que no debiese haber interpretaciones diferentes, pero se ofreció como canal de comunicación, para el evento de que se diera una situación como la señalada.

Además, aprovechó de indicar que como mejora para este año se incorporará la posibilidad de que los postulantes al momento de postular pueden revisar en la página de Sercotec si cumplen con los requisitos, con el RUT de la empresa, a fin de que regularicen su situación, para lo cual, una vez que se autenticen en la página, deben seleccionar el botón “Pre chek”, haciendo presente que solamente se encontraba disponible para personas jurídicas, sin necesidad de esperar a que se abran las convocatorias.

- Don Roberto Rojas Puga, en lo que respecta al certificado F30, indicó que todos los gremios saben si se encuentran con deudas atrasadas, que es distinto de los intereses que esas deudas generen, para lo cual los dirigentes gremiales tendrán que seguir luchando, para que no sean abusivas, frente a lo cual don David Nandi Singh Vásquez precisó que muchas veces los dirigentes nuevos de un gremio no conocen la situación anterior del mismo, hasta que asumen.

Además de lo anterior, don Roberto Rojas Puga indicó que el hecho de entregar la documentación una vez adjudicado da un tiempo extra para cumplir las obligaciones que no han cumplido, por lo que estimó que es un avance.

Por otra parte, respecto de las creaciones de nuevos gremios, manifestó que quería hacer un reconocimiento a Sercotec, puesto que fue clamor generalizado que se apunte al fortalecimiento, a fin de atomizar la organización, porque hay muchos gremios que se crean en función de un proyecto y una vez obtenido desaparece, que generó que en la administración pasada se entregaran recursos a gremios sin relevancia.

- Don Humberto Solar Dávila, valoró de la presentación de la Gerenta de Desarrollo Asociativo de Sercotec, que un problema que tenían era que no había la suficiente información anticipada, para preparar las postulaciones y poder competir y el aumento de los recursos.

Respecto de la DAES, señaló que es un problema histórico, para lo cual los gremios han entregado soluciones, solicitando un marco legal más dúctil, que permita en los casos de los gremios que tengan historia, que por medio de los antecedentes de las entidades, se permita a esas entidades superar ese problema.

En otro orden de cosas, el Consejero Humberto Solar Dávila señaló que en muchas instituciones hay funcionarios que usan su discreción personal para interpretar las normativas, ejemplificando con las multas a las pequeñas empresas, por lo que hace presente que en caso de discrepancias de interpretación de las bases entre direcciones regionales no debiese existir la posibilidad de que se llame a la Gerenta de Desarrollo Asociativo y que las bases deberían ser claras, para evitar esos problemas.

Finalmente, solicitó que las guías de postulación sean claras, haciendo presente que en el pasado se han encontrado con diferencias con las bases que han perjudicado a algunos postulantes

- El Consejero Pablo Corvalán Flores consultó si en el programa se mantendrían concursando gremios y cooperativas, a lo que el representante de la Gerenta General le respondió que habían sido separados en este año.
- Don Edgardo Lovera Riquelme comentó respecto de los problemas de interpretación de bases que tuvo un problema de respuestas diferentes en 4 regiones a la imputación de gastos de gestores de cooperativas por la imputación ya que tuvieron 4 respuestas diferentes, puesto que no tuvieron una respuesta de la OIRS, por lo que desprendieron que debían cumplir con el más alto requisito. En vista de lo señalado, propuso que en las bases se estableciera la oportunidad de recurrir a una interpretación nacional, a fin de evitar los problemas a futuro.

En otra materia, el Consejero Edgardo Lovera Riquelme propuso que así como existe una línea que entrega \$3.000.000.- para la implementación de energías renovables, se pueda proyectar en los próximos fondos una línea parecida para la conectividad, que es el problema que tienen desde la Región del Biobío al sur, como lo sería la conectividad a través de internet satelital o el establecimiento de autonomía eléctrica.

4) Proposición de temas a revisar en el año 2023.

- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña Ernestina Silva Villegas invitó a los Consejeros a proponer temas a tratar durante el año.
- Don Cristian Bórquez Guinan, Representante de la Gerenta General de Sercotec, propuso que se propongan las materias a tratar que sean de interés de los Consejeros y sus representados, para que, con posterioridad sean priorizados por la Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, en las sesiones cuyas fechas ya se encuentran fijadas.
- Don Edgardo Lovera Riquelme solicitó que se realice una exposición de ProChile, porque tienen un conjunto importante de pequeños productores agrícolas que tienen iniciativas exportadoras.

Por otra parte, requirió que entregue un nexa con alguien que oriente y explique las postulaciones a las bases generales de los Fondos de Desarrollo Regional.

- El Representante de la Gerenta General de Sercotec indicó que, para satisfacer el segundo punto planteado por el Consejero Edgardo Lovera Riquelme, se puede traer a alguien de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).
- Don Óscar Bruna Malbrán propuso que exista mayor fiscalización y mayor seguimiento de los proyectos que se adjudican a los gremios por parte de Sercotec, para que haya un control de la calidad del servicio de los AOS y que se analice la posibilidad de que haya un programa de mejoramiento para la infraestructura de las sedes propias de las entidades, como las Cámaras de Comercio.
- Don David Nandi Singh Vásquez indicó que en el proyecto del fondo de educación previsional, que es ejecutado por la Subsecretaría de Previsión Social, se obliga los postulantes a realizar 2 hitos, el lanzamiento y el resultado o cierre, en vista de lo cual propone que en las bases de fortalecimiento gremial se incorpore el hito de tener reuniones con los Centros de Negocios de la Región, ya sea con la Directiva o también con los asociados, para poder crear ese enlace.
- A fin de canalizar las intervenciones precedentes, don Cristian Bórquez Guinan planteó que se haga una sesión para que se propongan mejoras para los programas de Sercotec a implementar en el 2024.
- Don Humberto Solar Dávila manifestó que en las conversaciones que han tenido en el Consejo, han invitado a otras instituciones del Estado, pero que hay sectores que no tienen relación con la institucionalidad del Estado, porque son pequeños empresarios que son más bien de gestión, que les cuesta relacionarse con la institucionalidad, salvo a aquellos que están más profesionalizados.

En ese contexto, indicó que en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, quienes más participan son los artistas, pero los pequeños productores de eventos culturales que ellos tienen en su organización, no acceden en esa estructura ministerial. En vista de lo anterior, considerando que esa gente es parte de su gremio, propuso que se invite a un funcionario del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que tenga directa relación con la temática, a fin de que se compatibilice la participación de los asociados a sus gremios en los concursos de dicha entidad.

Asimismo, señaló que ocurre lo una situación similar con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, considerando que lo que le da sostenibilidad a las pequeñas empresas es la necesaria innovación, por lo que le interesa que se comience con diálogos con personas de dicha entidad.

De igual manera, expresó que en el área de la agricultura, hay organizaciones pequeñas que están ligadas con el agro, ejemplificando con las cooperativas que tienen que ver con la alimentación familiar campesina, pero que también hay problemas que tienen que ver con

organizaciones más grandes, que se relacionan tanto con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), como con Sercotec, en razón de lo cual propone que se invite a exponer a funcionarios del Ministerio de Agricultura.

Lo anterior manifestando que es una buena instancia, para que pequeños grupos de microempresarios que no están conectados con la burocracia estatal, puedan conectarse y generar espacios de diálogo, que permitan implementar proyectos concretos que sean tanto de Sercotec, como de las otras entidades referidas.

- El Representante de la Gerenta General de Sercotec complementó lo señalado por el Consejero Humberto Solar Dávila, indicando que esas exposiciones también permitirán conocer las políticas públicas que están promoviendo dichas entidades para las micro y pequeñas empresas.
- Don Pablo Corvalán Flores manifestó que estaba de acuerdo con que hubiese una sesión para hablar de los programas de Sercotec, pero también propuso que los gremios en general propongan algunos programas de acuerdo a las necesidades de cada gremio y la realidad país, como por ejemplo lo sería la especialización del programa de Ferias Libres.

Por otra parte, el Consejero Pablo Corvalán Flores propuso que se detallen las materias presupuestarias, explicitando si se ha incrementado el presupuesto de los años anteriores, lo que vendrá para el próximo año y como apalancar más recursos para la gestión de Sercotec

5) Posibilidad de sesiones en las regiones:

- El representante de la Gerencia General, don Cristian Bórquez Guinan, contextualizó que desde el momento del año pasado en que se propuso realizar sesiones del Consejo en otras regiones, al presente, hubo un cambio importante, porque en Sercotec se entregó un presupuesto de continuidad y se están aplicando herramientas propias para poder mejorar los programas, pero no se cuenta con más recursos. Asimismo, producto de los incendios se acotarán más los presupuestos, ya que habrá un plan de emergencia para 3 o 4 regiones, lo que restringe la capacidad de moverse en los territorios, al sacrificar los viáticos y posibilidades de hacer eventos.

No obstante lo anterior, propuso realizar sesiones en regiones más cercanas como es el caso de la Región de Valparaíso y la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en razón de que los desplazamientos hacia mayores territorios serían más complicados por la carencia de recursos.

- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec consultó si se podían obtener recursos de los Centros de Desarrollo de Negocios, a lo que el representante de la Gerenta General explicó que no era posible, en razón de ser un presupuesto asignado a otras materias.
- El Consejero Edgardo Lovera Riquelme consultó si era posible que se pagara el viaje por medio de terceros, puesto que ellos habían realizado conversaciones con entidades, frente a lo cual don Cristian Bórquez Guinan le manifestó que su preocupación mayor era la

posibilidad de que pudieran asistir los otros Consejeros, pero entendiendo que en la lógica de la descentralización es muy importante que se pueda asistir a otras regiones, manifestó que el tema quedaría abierto a fin de poder realizar una propuesta más concreta en la próxima sesión.

6) Punto Varios:

- La Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña Karina Lander Mora, comunicó que el borrador de la cuenta pública les sería enviada a los Consejeros el 18 de abril de 2023, a fin de que hicieran llegar sus observaciones hasta el 09 de mayo 2023, para que se pudiese publicar la cuenta pública en fecha.
- Edgardo Lovera Riquelme propuso que como Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec se solicitara al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que se estructure u organice una reunión de todos los Consejos de la Sociedad Civil de las entidades que dependen de dicho Ministerio, en aras del fortalecimiento de los Consejos y tomando en consideración que las líneas de dichas entidades se entrecruzan.
- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña Ernestina Silva Villegas, consulta a los Consejeros si hay acuerdo en la materia señalada y los Consejeros responden afirmativamente, alcanzando el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 45: Los miembros del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, acuerdan enviar requerir al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que tenga a bien organizar una reunión de todos los Consejos de la Sociedad Civil de las entidades que dependen de dicho Ministerio, en aras del fortalecimiento de los Consejos.

- Se dio por terminada la sesión a las 11:26 horas.
-